



PERÚ

Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del Empleo**Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo****Ciudad: HUANUCO | GOSTO 2019***(El formulario será presentado hasta el 07 de AGOSTO del 2019)*

La Información es confidencial Amparado en el D.L. N°604: Secreto Estadístico

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 421 - 2018 INEI

**I. DATOS DE LA EMPRESA**

1.1.RUC:	20124632944	1.2.Nombre o razón social:	IDESI HUANUCO		
1.3.PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA:				1.4.CIIU:	91993
1.5.Dirección:	JR.ABTAO N° 1147 2DO. PISO	1.6. Urb.:	HUANUCO	1.7.Distrito:	HUANUCO
Persona que proporciona los datos					
1.8.Nombres y Apellidos:	REYDA PORLLES BRAVO		1.9.Cargo:	CONTADORA	
1.10.Teléfono(s):	062511010	1.11.Fax:		1.12.Mail:	rporlles@idesihuanuco.org

**II. VOLUMEN DE LA FUERZA LABORAL EN LA EMPRESA**

2.1. Consigne a las personas según modalidades de contratación (en este rubro, no considere a trabajadores de Empresas Especiales de Servicios y/o Cooperativa de trabajadores). Ver Nota.

Modalidades de Contratación	Al 1° de Julio del 2019		Al 1° de Agosto del 2019	
	Empleados	Obreros	Empleados	Obreros
1. Indeterminado / Indefinido	03		03	
2. Contratos modales (a plazo fijo D. Leg. 728)	04		02	
3. Locación de Servicios/Honorarios Profesionales <sup>1</sup>	02		02	
4. Promoción a la exportación (D. L. 22342)				
5. Otros (especifique)				
<b>TOTAL</b>	<b>09</b>		<b>07</b>	

2.2. Consigne el total de personas en la empresa que se encuentran bajo Modalidades Formativas Laborales.

Modalidades Formativas Laborales	Al 1° de Julio del 2019		Al 1° de Agosto del 2019	
	Empleados	Obreros	Empleados	Obreros
1. Modalidades Formativas Laborales <sup>2</sup>	-			
2. Contrato de Aprendizaje <sup>3</sup>	-			
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>			

2.3 Consigne a los trabajadores de Empresas Especiales de Servicios y/o Cooperativa de Trabajadores que laboran en la empresa.

Modalidades de Sub Contratación	Al 1° de Julio del 2019		Al 1° de Agosto del 2019	
	Empleados	Obreros	Empleados	Obreros
1. Empresas Especiales de Servicios	-			
2. Cooperativa de Trabajadores	-			
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>			

2.4 Consigne el número de trabajadores de la empresa por sexo.

Volumen de la Fuerza Laboral por sexo	Al 1° de Agosto del 2019	
	Hombres	Mujeres
1. Total cuadro 2.1 + 2.2 (trabajadores de la empresa)	03	04
2. Total cuadro 2.3 (Trabajadores de Sub Contratación)	-	

**NOTA:** Considere a trabajadores de vacaciones, trabajadores con licencia sindical o permiso por enfermedad. Excluya a los comisionistas libres que trabajan para dos o más empresas, a los jubilados, pensionistas y personal que labora en provincias.<sup>1</sup>Excluya a los que prestan servicios por menos de 25 horas semanales excepto en el Sector Educación.<sup>2</sup>Considere los beneficiarios de las Modalidades Formativas Laborales Ley N°28518 según realicen actividades formativas vinculadas a la categoría ocupacional de empleado u obrero.<sup>3</sup>Considere en este rubro a los aprendices comprendidos en la séptima disposición final y complementaria del D.S 007-2005 TR tales como contratos de aprendizaje del SENATI.



**III. CAUSAS DE AUMENTO EN EL VOLUMEN DE LA FUERZA LABORAL ENTRE LOS PERIODOS DE REFERENCIA**  
 Indique la cantidad de personas por cada causa. Considere sólo a las personas consignadas en el rubro 2.1. más 2.2

CAUSAS DE AUMENTO	Empleados	Obreros
3.1. Aumento de la producción, venta o servicios		
3.2. Campaña temporal o periódica		
3.3. Aumento de exportaciones		
3.4. Ampliación de capacidad instalada		
3.5. Cubrir puestos vacantes		
3.6. Cambios tecnológicos y/o administrativos		
3.7. Fusión de Empresas		
3.8. Otras razones (especificar)		

**IV. CAUSAS DE DISMINUCIÓN EN EL VOLUMEN DE LA FUERZA LABORAL ENTRE PERIODOS DE REFERENCIA**  
 Indique la cantidad de personas por cada causa. Considere solo a las personas consignadas en el rubro 2.1 más 2.2

CAUSAS DE DISMINUCIÓN	Empleados	Obreros
4.1. Reducción de la producción, venta o servicios		
4.2. Término de campaña temporal o periódica		
4.3. Fusión, liquidación, cierre de sucursales, falencia, etc.		
4.4. Reducción de exportaciones		
4.5 Cambios tecnológicos y/o administrativos		
4.6. Renuncia Voluntaria		
4.7. Bajo rendimiento / razones disciplinarias		
4.8. Reemplazo por contratación externa de servicios		
4.9. Terminó de Contrato / Término de Convenio		
4.10. Otras razones (especificar)	02	

**V. OBSERVACIONES**

(Comente aquí las causas de incremento y disminución del personal consignado en el rubro 2.1, 2.2 y 2.3)

Se procede con el retiro de dos trabajadores con contrato de trabajo a plazo fijo por mutuo disenso por traslado a otra Institución relacionada.-----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----

Representante de la empresa: Sr. CARLO JAVIER BUSTAMANTE H.



*[Handwritten signature]*  
 Lie. Adm. Carlo Javier Bustamante H.  
 GERENTE  
 IDESI HUÁNUCO

**REMITIR ESTA ENCUESTA A:**

Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Huánuco – Prolongación Bolívar 115  
 o al correo electrónico; [encuestahuanuco@gmail.com](mailto:encuestahuanuco@gmail.com)